



**REF.: Autoriza Compra menor o
Igual a 10 UTM para
Instalación de 8 Estufas para
Liceo Claudio Arrau León.**

DECRETO: N° 3952 /

COIHUECO, 17 AGO. 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3893 de Fecha 16/08/2011 que designa Secretaria Municipal Subrogante, a Sra. Ana Contreras Matus de la Parra.
- 2.- La necesidad de Contar con Instalación de ocho Estufas para Liceo Claudio Arrau León.
- 3.- Cotizaciones de tres Empresas.

DECRETO:

- 1.- Autoriza compra menor a 10 UTM para Instalación de ocho Estufas para Liceo Claudio Arrau León al Proveedor "GERMAN ENRIQUE CONCHA FIGUEROA" Rut: 9.342.954-0 por ser la Más económica.
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 238.000 IVA incluido.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA CONTRERAS MATUS DE LA PARRA
Secretaria Municipal(S)

UZG/ PLN/LNG/mg.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco